



World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300 – CH 1211 Genève 2 – Suisse

Tél.: +41 (0) 22 730 81 11 – Fax: +41 (0) 22 730 81 81

wmo@wmo.int – www.wmo.int

Weather • Climate • Water
Temps • Climat • Eau

Nuestra ref.: WDS/DRR/DRR-Roadmap

GINEBRA, 11 de mayo de 2015

Asunto: Primer proyecto de Plan de la OMM sobre la reducción de riesgos de desastre

Finalidad: Enviar a la Secretaría de la OMM sus observaciones sobre el primer proyecto de Plan de la OMM sobre la reducción de riesgos de desastre, a más tardar el **22 de mayo de 2015**

Estimado señor/Estimada señora:

El Consejo Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), en su sexagésima sexta reunión, celebrada en junio de 2014, aprobó la Resolución 8 (EC-66) por la que pedía a la Secretaría de la OMM que *“en consulta con los Miembros, elabore con urgencia un Plan de la OMM sobre reducción de riesgos de desastre que incluya actividades y resultados consignados por orden de prioridad, que puedan lograrse de manera realista y que sean acordes con las estrategias y los planes de funcionamiento de la OMM, así como con los planes de trabajo de los programas y proyectos pertinentes de la Organización”* para su consideración por el Decimoséptimo Congreso Meteorológico Mundial, en mayo de 2015.

Es un placer informarle de que se ha elaborado un primer proyecto de Plan de la OMM sobre la reducción de riesgos de desastre, que puede consultar en el sitio web de la OMM:

http://www.wmo.int/pages/prog/drr/documents/Zero-Draft_WMO-DRR-Roadmap.pdf

El Decimoséptimo Congreso examinará el Plan sobre la reducción de riesgos de desastre en el punto 3.2 del orden del día. Asimismo tendrá lugar un evento paralelo al respecto el jueves, 28 de mayo de 2015, de las 12.45 a las 13.45 horas, en la Sala 14 del Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG).

Le agradecería que nos hiciera llegar sus observaciones en relación con el primer proyecto de Plan sobre la reducción de riesgos de desastre, y concretamente su opinión en cuanto a las áreas temáticas y actividades prioritarias que deberían incluirse en dicho Plan, a más tardar el **22 de mayo de 2015**.

Le saluda atentamente.

(J. Lengoasa)
por el Secretario General

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM (PR-6848)

copias: Asesores hidrológicos de los Representantes Permanentes